



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 27 de Abril de 2016

Sr. Juan José Taccone
Representante en Uruguay del
Banco Interamericano de Desarrollo
Presente

BUENOS AIRES
16/04/2016

**Ref. : Préstamo 3225/OC-UR: Dictamen de los Auditores
Independientes**

De mi mayor consideración:

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Operativo del Programa de Apoyo de la Educación en Matemáticas e Inglés en Primaria y Media, Contrato de Préstamo N° 3225/OC-UR remitimos la siguiente documentación:

Dictamen de los Auditores Independientes referente a los Estados Contables básicos e información complementaria del Programa, cuya unidad ejecutora es el Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.

Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente,

MARIELLA MAGLIA
Coordinadora Organismos Multilaterales
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Crea María Titino Batista
Adscrita a la Dirección General de Secretaría del
Ministerio de Economía y Finanzas



**Programa de Apoyo a la Educación en
Matemáticas e Inglés en Primaria y Media
Dictamen de los Auditores Independientes
dirigido a la Unidad Coordinadora del
Programa referente a los estados
financieros básicos e información
complementaria del Programa al
31 de diciembre de 2015**

KPMG
25 de abril de 2016
Este informe contiene 10 páginas



Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estados Financieros Básicos al 31 de diciembre de 2015	
Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015	5
Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2015	6
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015	7
Información Complementaria al 31 de diciembre de 2015	
ANEXO - Comparación entre Inversiones Presupuestadas y Reales al 31 de diciembre de 2015	10



KPMG Sociedad Civil
Edificio Torre Libertad
Plaza de Cagancha 1335 - Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Casilla de Correo 646

Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337
E-mail: kpmg@kpmg.com.uy
[http://: www.kpmg.com/Uy/es](http://www.kpmg.com/Uy/es)

Dictamen de los Auditores Independientes

Unidad Coordinadora del
Programa de Apoyo a la Educación en Matemáticas e Inglés en Primaria y Media

Hemos auditado los estados financieros básicos adjuntos del Programa de Apoyo a la Educación en Matemáticas e Inglés en Primaria y Media (el “Programa”) financiado a través del Contrato de Préstamo N° 3225/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo, ejecutado por el Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia, los que comprenden el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2015 y sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Unidad Coordinadora sobre los estados financieros

La Unidad Coordinadora del Programa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las bases contables descritas en la Nota 2, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría y con los Requerimientos de Auditoría Independiente emitidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) documentados en las Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera lo relevante del control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Programa, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Programa. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el efectivo recibido y desembolsos efectuados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 del Programa de Apoyo a la Educación en Matemáticas e Inglés en Primaria y Media y sus inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con las bases contables descritas en la Nota 2.

Otros asuntos

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en su conjunto. La información complementaria que se incluye en el Anexo se presenta con el propósito de efectuar análisis adicionales y no es parte requerida de los estados financieros básicos. Dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría que aplicamos en el examen de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, en relación con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

Restricción de circulación

El presente informe es emitido únicamente para su presentación ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Montevideo, 25 de abril de 2016

KPMG

Cr. Alexander Fry
Socio
C.J. y P.P.U. 38.161



Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

(en dólares americanos)

	BID	LOCAL	Centro Ceibal (1)	TOTAL
Fondos al 1º de enero de 2015				1.242.081
Efectivo recibido	1.879.574	355.448	616.082	2.851.104
Total efectivo recibido al 31 de diciembre de 2015	1.879.574	355.448	616.082	2.851.104
Desembolsos efectuados durante el año 2015				
Expansión de la Plataforma Adaptativa de Matemáticas (PAM)	(274.963)	-	(19.203)	(294.166)
Expansión del modelo Ceibal en inglés	(1.203.359)	(351.381)	(596.879)	(2.151.619)
Evaluación del impacto de las experiencias	(14.887)	-	-	(14.887)
Auditoría	-	(4.069)	-	(4.069)
Total desembolsos efectuados al 31 de diciembre de 2015	(1.493.209)	(355.450)	(616.082)	(2.464.741)
Reintegros realizados a Centro Ceibal (2)				
Durante el año 2015	(1.434.270)	-	-	(1.434.270)
	(1.434.270)	-	-	(1.434.270)
Fondos al 31 de diciembre de 2015				194.174

(1) Corresponde a inversiones con fondos BID que fueron pagados por el Centro Ceibal, y que van a ser reembolsados en el próximo ejercicio.

(2) Corresponde al reintegro por desembolsos efectuados por el Centro Ceibal con anterioridad al 1 de enero de 2015 en nombre del Programa.


Cra. Patricia Marfurt
 Gte. Adm. y Finanzas
 Centro Ceibal

Las notas 1 a 5 forman parte de los estados financieros.

Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2015

(en dólares americanos)

	Saldos iniciales		Inversiones del periodo		Inversiones acumuladas al 31/12/2015		Monto requerido para finalizar el proyecto		Recursos presupuestados	
	Fondos BID	Fondos Local	Fondos BID	Fondos Local	Fondos BID	Fondos Local	Fondos BID	Fondos Local	Fondos BID	Fondos Local
Expansión de la Plataforma Adaptativa de Matemáticas (PAM)	247.437	-	300.173	-	547.610	-	402.390	-	950.000	-
Expansión del modelo Ceibal en inglés	1.188.075	270.986	2.033.140	359.112	3.221.215	630.098	1.528.785	276.641	4.750.000	906.739
Evaluación del impacto de las experiencias	12.331	-	18.388	-	30.719	-	269.281	-	300.000	-
Administración (Auditoría)	-	4.261	-	3.349	-	7.610	-	6.651	-	14.261
	1.447.843	275.247	2.351.701	362.461	3.799.544	637.708	2.200.456	283.292	6.000.000	921.000

Las notas 1 a 5 forman parte de los estados financieros.



Cra. Patricia Marfurt
Gte. Adm. y Finanzas
Centro Ceibal

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015

Nota 1 - Principales características del Programa

El Programa tiene como objetivo contribuir, a través del uso de nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), al mejoramiento en los aprendizajes de matemáticas e inglés en la Educación Primaria y el Ciclo Básico de Educación Media en las instituciones educativas beneficiadas por la operación.

Componente 1 - Expansión de la Plataforma Adaptativa de Matemáticas (PAM)

El objetivo de este componente es ampliar la cobertura de los docentes y estudiantes que conocen, y especialmente, utilizan de manera intensiva la PAM para fortalecer los aprendizajes de matemáticas.

Con ese propósito, el Programa financiará acciones de asistencia técnica y acompañamiento a las escuelas de primaria y centros de educación secundaria (media básica, incluyendo instituciones de educación técnica) en el uso, fortalecimiento y desarrollo de la PAM.

El Programa incrementará el número de centros escolares que tienen capacidad instalada para el uso de la PAM hasta cubrir al final de la operación a 352 escuelas de educación primaria (de 280 existentes en 2014) y 153 centros de educación secundaria o media (de 52 existentes en 2014). Las metas previstas inicialmente eran 400 escuelas de educación primaria y 125 de educación secundaria.

Para las escuelas de educación primaria la asistencia técnica y el acompañamiento consisten en la capacitación y acompañamiento a los Maestros de Apoyo a CEIBAL (MACs) y a los dinamizadores escolares, mediante una combinación de visitas de los formadores de Centro Ceibal, talleres en territorio y la formación a través de videoconferencias. Para los centros de educación secundaria, la asistencia técnica consiste en acciones de fomento del uso de la PAM y de capacitación, formación y acompañamiento a demanda de los docentes y de los centros de educación, usando también estrategias presenciales y no presenciales.

La nueva versión de la PAM estuvo operativa al final del primer año de implementación del Programa, mientras que los módulos de integración y comunicación de los sistemas SEA (Sistema de Evaluación de Aprendizaje en Línea) y PAM y un mapeo de los contenidos de ambos, quedaron en funcionamiento para finales del año 2015.

Componente 2 - Expansión del modelo Ceibal en Inglés

El objetivo de este componente es la expansión del modelo Ceibal en Inglés al 50% del universo de grupos de escuelas públicas urbanas de 4°, 5° y 6° de primaria, que cuenten con fibra óptica y equipos de videoconferencia instalados, lo que representaría llegar a 2.000 grupos de estudiantes al final del proyecto (de un total de 985 grupos ya operando).

Para ello, el Programa financiará la contratación de maestros remotos, la asistencia técnica a cerca de 3.344 maestros de aula con acciones de capacitación y promoción usando mentores contratados para tal fin, la entrega de materiales a las escuelas, y una nueva versión de la plataforma CREA (Plataforma para gestión de contenidos educativos digitales) para facilitar el trabajo entre los maestros remotos de inglés y los docentes de aula. Este componente también incluye la financiación del equipo de coordinación del proyecto Ceibal en Inglés, con recursos de contrapartida. Los costos de los equipos de videoconferencia y de la conexión a la fibra óptica fueron pagados por Centro Ceibal y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), y su instalación precede las acciones de este componente.

Componente 3 - Evaluación del impacto de las experiencias

El objetivo de este componente es determinar los impactos del programa Ceibal en Inglés y de la PAM, a fin de obtener información para que el país diseñe estrategias para la expansión de dichos programas a un mayor número de centros escolares y a otros niveles educativos. Para ello, el Programa financiará todas las acciones requeridas para desarrollar las evaluaciones de los efectos de ambas experiencias en los aprendizajes de los estudiantes.

Componente 4 - Administración (Auditoría)

Por último, se financiarán los costos de la auditoría externa del Programa. Los costos de administración de la operación son financiados con presupuesto corriente del Centro Ceibal.

Nota 2 - Bases contables

El Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados fue preparado de acuerdo con la base contable de entradas y salidas de efectivo. De acuerdo con esta base los ingresos se reconocen cuando se cobran y no cuando se devengan y los gastos se reconocen cuando se pagan y no cuando se incurren.

Para la preparación del Estado de Inversiones Acumuladas se consideró como inversiones toda salida de efectivo o fondo comprometido en el marco del Programa.

Nota 3 - Efectivo disponible

El efectivo disponible al 31 de diciembre de 2015, está depositado en las cuentas bancarias del Programa.

	US\$
Cuenta Bancaria No.1570010349 BROU CEIBAL	5.374
Cuenta BCU No. 2401.00283	<u>188.800</u>
Total USD	<u>194.174</u>

Al 31 de diciembre de 2015 el Programa tiene una cuenta a pagar a Centro Ceibal por un monto de US\$ 616.082. Corresponde a gastos del programa que fueron pagados por Centro Ceibal. Una vez que los fondos que se encuentran en la cuenta del BCU se transfieran a la cuenta que el Programa tiene en el BROU, dicho pasivo será cancelado.

Nota 4 - Fondo de contrapartida local

El gobierno de la República Oriental del Uruguay se comprometió a aportar la suma de US\$ 921.000 en concepto de contrapartida local.

Al 31 de diciembre de 2015, el Gobierno ha aportado la suma de US\$ 626.449 equivalentes al 68% del total comprometido.



Nota 5 - Desembolsos efectuados

El primer desembolso del Programa por US\$ 1.242.066 se encontraba al 31/12/2014 en la cuenta del programa en el Banco Central del Uruguay.

Durante el ejercicio 2015 se realizaron tres desembolsos por un total de US\$ 1.879.574, quedando al 31 de diciembre US\$ 188.800 en la cuenta del programa en el Banco Central del Uruguay pendiente de transferir a la cuenta del programa en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Parte de las erogaciones realizadas por el programa durante el presente ejercicio fueron pagadas por el Plan Ceibal, cuyo reembolso va a ser realizado en el próximo ejercicio.



Comparación entre inversiones presupuestadas y reales al 31 de diciembre de 2015

(en dólares americanos)

Descripción	Recursos Presupuestados			Recursos Ejecutados			Diferencia entre Recursos Presupuestados y Ejecutados		
	BID	Local	Total	BID	Local	Total	BID	Local	Total
Expansión de la Plataforma Adaptativa de Matemáticas (PAM)	950.000	-	950.000	547.610	-	547.610	402.390	-	402.390
Expansión del modelo Ceibal en inglés	4.750.000	906.739	5.656.739	3.221.215	630.098	3.851.313	1.528.785	276.641	1.805.426
Evaluación del impacto de las experiencias	300.000	-	300.000	30.719	-	30.719	269.281	-	269.281
Administración (Auditoría)	-	14.261	14.261	-	7.610	7.610	-	6.651	6.651
TOTAL	6.000.000	921.000	6.921.000	3.799.544	637.708	4.437.252	2.200.456	283.292	2.483.748



Cra. Patricia Maffurt
Gte. Adm. y Finanzas
Centro Ceibal



**Programa de Apoyo a la Educación en
Matemáticas e Inglés en Primaria y Media**

**Informe sobre la documentación de soporte a
las solicitudes de desembolso**



KPMG Sociedad Civil
Edificio Torre Libertad
Plaza de Cagancha 1335 - Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Casilla de Correo 646

Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337
E-mail: kpmg@kpmg.com.uy
[http://: www.kpmg.com/Uy/es](http://www.kpmg.com/Uy/es)

Informe sobre la documentación de soporte a las solicitudes de desembolso

Unidad Coordinadora del
Programa de Apoyo a la Educación en Matemáticas e Inglés en Primaria y Media

Hemos auditado los estados financieros básicos de Apoyo a la Educación en Matemáticas e Inglés en Primaria y Media (“el Programa”) financiado a través del Contrato de Préstamo N° 3225/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo, ejecutado por el Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia, que comprenden el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2015, y sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y con los Requerimientos de Auditoría Independiente emitidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) documentados en las Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financieras por el BID, y hemos emitido nuestro dictamen por separado al respecto de fecha 25 de abril de 2016.

Nuestro examen se efectuó con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en su conjunto. Las Solicitudes de Desembolsos que se detallan en el Anexo adjunto y su correspondiente documentación de soporte se presentan a requerimiento del Banco Interamericano de Desarrollo y no para presentar el efectivo recibido y desembolsos efectuados y el estado de las inversiones acumuladas del Programa de Apoyo a la Educación en Matemáticas e Inglés en Primaria y Media. La información contenida en el Anexo ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría que se aplicaron en el examen de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes relacionados con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

En nuestra opinión, las inversiones realizadas en el marco del Programa correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015:

- a) Están adecuadamente sustentados con comprobantes fidedignos y mantenidos en Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia;
- b) Fueron debidamente autorizados por la Unidad Ejecutora del Programa;
- c) Corresponden a gastos elegibles de acuerdo a los términos Contrato de Préstamo N° 3225/OC-UR; y
- d) Fueron correctamente contabilizadas y presentadas en los estados financieros básicos del Programa correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

Restricción de circulación

El presente informe es emitido únicamente para su presentación ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Montevideo, 25 de abril de 2016

KPMG

Cr. Alexander Fry
Socio
C.J. y P.P.U. 38.161



Detalle de Solicitudes de Desembolso efectuadas durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

N° de solicitud	Fecha de presentación	Solicitado US\$	Aprobado US\$	Diferencia US\$
002/2015	21/04/2015	192.203	192.203	-
003/2015	23/06/2015	637.906	637.906	-
004/2015	19/11/2015	1.049.465	1.049.465	-
		<u>1.879.574</u>	<u>1.879.574</u>	<u>-</u>



C. Patricia Marfisi



KPMG Sociedad Civil
Edificio Torre Libertad
Plaza de Cagancha 1335 - Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Casilla de Correo 646

Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337
E-mail: kpmg@kpmg.com.uy
[http://: www.kpmg.com/Uy/es](http://www.kpmg.com/Uy/es)

Informe sobre recomendaciones de control interno

Unidad Coordinadora del
Programa de Apoyo a la Educación en Matemáticas e Inglés en Primaria y Media
Presente

De nuestra mayor consideración:

Hemos auditado los estados financieros básicos del Programa de Apoyo a la Educación en Matemáticas e Inglés en Primaria y Media ("el Programa") financiado a través del Contrato de Préstamo N° 3225/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo, ejecutado por el Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia, los que comprenden el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2015, el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2015, y las respectivas notas explicativas, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores y con los Requerimientos de Auditoría Independiente emitidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) documentados en las Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID, y hemos emitido nuestro dictamen por separado al respecto con fecha 25 de abril de 2016.

Como parte de nuestra auditoría hemos realizado un estudio y evaluación del sistema de control interno contable del Programa en la extensión que consideramos necesaria para evaluar el sistema, de acuerdo con lo requerido por las Normas Internacionales de Auditoría.

La finalidad de nuestro estudio y evaluación fue determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros básicos del Programa.

La Unidad Coordinadora es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno contable. En el cumplimiento de la responsabilidad, se requiere que la misma realice estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a los procedimientos de control. Los objetivos de un sistema de control interno son los de proporcionar una seguridad razonable, pero no absoluta, que los activos están protegidos contra pérdida debida a uso o disposición no autorizada, y que las transacciones han sido debidamente registradas para posibilitar la preparación de estados financieros de acuerdo con normas contables técnicamente adecuadas.

Debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno contable, pueden ocurrir no obstante errores o irregularidades y no ser detectados.

De nuestro estudio y evaluación no surgieron situaciones referente al sistema de control interno del Programa, que en nuestra opinión, merezcan ser informadas a Ustedes.



Restricción de circulación

El presente informe es emitido únicamente para su presentación ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer la colaboración brindada por el personal de la Unidad Coordinadora del Programa, y quedamos a su disposición para cualquier aclaración complementaria.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes muy atentamente,

Montevideo, 25 de abril de 2016

KPMG

Cr. Alexander Fry
Socio
C.J. y P.P.U. 38.161

